



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **324-95**

SALTA, 03 de Agosto de 1.995.-
 Expediente N° 12.116/93

VISTO:

La Resolución Interna N° 443/93, mediante la cual se autoriza la sustitución de la Lic. María Rosa REYES, Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva para la cátedra "PRACTICA CLINICA", de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que al reanudarse los trámites administrativos correspondiente al presente Concurso, los motivos expuestos en la mencionada Resolución, ya han dejado de ser un inconveniente;

Que al haberse efectuado la consulta a la Lic. María Rosa REYES, sobre su aceptación de continuar como Miembro Titular del Jurado, de la que respondió afirmativamente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Interna N° 443/93, en la que fuera sustituida como Miembro Titular del Jurado, a la Lic. María Rosa REYES.

ARTICULO 2º.- Enviar copia de la presente Resolución al Consejo Superior.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, docentes interesados, postulante aceptada y siga Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
ma
afa

[Firma]
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO